

# CRITERIOS DE ACREDITACIÓN DE IDIOMAS

Planes de estudio	Programas de movilidad (Erasmus, Bancaja... etc)	Títulos propios de la UEx	Certificaciones de competencia lingüística del instituto de Lenguas Modernas de la Uex	Certificaciones de Idiomas externos a la UEx que se corresponden con un conocimiento mínimo de nivel B1
Haber superado 12 ECTS de idioma moderno, cursado en una o más asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Haber superado, al menos, 24 créditos ECTS</li> <li>Haber defendido y superado el Trabajo Fin de Grado en una lengua extranjera.</li> </ul>	Se debe corresponder con una carga lectiva de 12 créditos ECTS	También válido el de cualquier otro Centro adscrito a la red ACLES/CERCLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de Escuela Oficial de idiomas</li> <li>Certificaciones universitarias acreditativas de nivel B1 O superior</li> </ul>

**Para aquellos másteres oficiales que requieran estar en posesión de un nivel B1/B2 de idioma, este requisito es de acceso y deberá ser acreditado en la fase de PREINSCRIPCIÓN**

**Prueba de cambio de especialidad para el acceso al Master Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria:**

[https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio\\_becas/funciones/Masteres/requisitosaccesoytitulaciones/prueba-de-acceso-al-master-universitario-en-formacion-del-profesorado-de-educacion-secundaria](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/requisitosaccesoytitulaciones/prueba-de-acceso-al-master-universitario-en-formacion-del-profesorado-de-educacion-secundaria)